

Bogotá, D.C, 01 de febrero de 2024

ID INTERNO: 15

PARA: **RENE MAURICIO PINTO PEDRAZA**
 Coordinador GIT Tics

DE: **LUIS DAVID GARZÓN CHAVES**
 Secretario General – Ordenador del Gasto

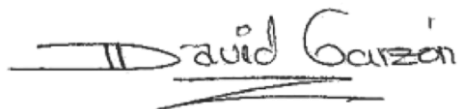
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte, así como las facultades otorgadas por la Resolución No. 000500 del 23 de mayo 2023 *“Por la cual se delega la ordenación del gasto del Ministerio del Deporte y se dictan otras disposiciones”*, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

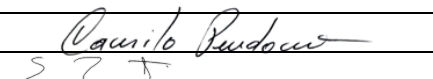
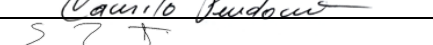
NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA INICIO DE LA REASIGNACIÓN	FECHA FIN DE LA REASIGNACIÓN
CCV-1522-2023 OC 123563	SUMIMAS SAS	01/02/2024	Hasta su liquidación
CCV-1521-2023 OC 123562	HARDWARE ASESORIAS	01/02/2024	Hasta su liquidación
CCV-1520-2023 OC 123561	NEX COMPUTER SAS	01/02/2024	Hasta su liquidación


Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría, y las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,



LUIS DAVID GARZÓN CHAVES
 Secretario General – Ordenador del gasto

Proyectó	Camilo Hernando Perdomo Estrella -GIT Contratación	
Visto Bueno	Edwin Yamit Martínez Rodríguez – Coordinador Git Contratación	

	PROCESO	Versión: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Fecha: 08/09/2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte hace la revisión y aprobación de la(s) garantía(s) que avala(n) el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato o convenio que a continuación se detallada:

CONTRATO O CONVENIO No.	CCV-1520-2023 O.C. 123561
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:	NEX COMPUTER S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	830110570
OBJETO:	Adquirir equipos de cómputo para el Ministerio del Deporte - AIO
VALOR TOTAL:	\$ 336.055.404,88
PLAZO DE EJECUCIÓN:	23/2/2024
ADICIÓN:	N/A
PRÓRROGA:	23/05/2024
SUSPENSIÓN:	N/A
CESIÓN:	N/A

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al(a) contratista o ente ejecutor se le exigió la presentación de la(s) garantía(s) que a continuación se detalla(n):

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	22/02/2024	14-44-101201454	Cumplimiento del contrato	\$33.605.540,49	10	30/12/2024	23/11/2024
			Calidad del servicio	\$33.605.540,49	10	30/12/2024	23/11/2024
			Pago de salarios, prestaciones de sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 16.802.770.24	5	30/12/2024	23/05/2027

Póliza inicial: ___ o Modificación: X

Que, una vez revisado el contenido de la(s) garantía(s), se verificó que esta(s) se ajusta(n) a lo exigido en el contrato o convenio y a lo establecido en la normatividad vigente aplicable. Por lo anterior, se procede a impartir aprobación de la misma, en Bogotá D.C. el día **23** del mes de **febrero** del año **2024**.

Revisó,

Linda Lucia Monrroy P.
LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA
 Profesional del GIT de Contratación

Aprobó,


EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ
 Coordinador del GIT de Contratación

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101201454

Fecha de expedición:

jueves, 22 de febrero de 2024

Asegurado:

MINISTERIO DEL DEPORTE

Inicio de vigencia:

sábado, 30 de diciembre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 84.013.851

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

NEX COMPUTER S.A.S

Fin vigencia:

domingo, 23 de mayo de 2027

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: [310 327 9980](tel:3103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101201454		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 02 2024		30 12 2023		00:00		23 05 2027		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1			
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 5520777		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8			
DIRECCIÓN: AV CR 68 # 55 - 65						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 4377030		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 123561 CUYO OBJETO ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE - AIO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2023	23/11/2024	\$33,605,540.49	\$33,605,540.49
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/12/2023	23/11/2024	\$33,605,540.49	\$33,605,540.49
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2023	23/05/2027	\$16,802,770.24	\$16,802,770.24

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO DEL 21/02/2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE LA PRESENTE OC HASTA EL 23/05/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****46,283.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,313.00	\$ *****64,597.00	\$ *****84,013,851.22	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201454

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101201454		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 02 2024		30 12 2023		00:00		23 05 2027		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1			
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 GEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 5520777			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8			
DIRECCIÓN: AV CR 68 # 55 - 65						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 4377030			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****46,283.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****10,313.00	TOTAL A PAGAR \$ *****64,597.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****84,013,851.22	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100211532311-2

(415) 7709998021167 (8020) 11002115323112 (3900) 000000064597 (96) 20241229

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101201454		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
22 02 2024			30 12 2023			00:00		23 05 2027		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1			
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 5520777		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8			
DIRECCIÓN: AV CR 68 # 55 - 65						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4377030		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201454

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164207D

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101201454, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de FEBRERO de 2024

14-44-101201454

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas